

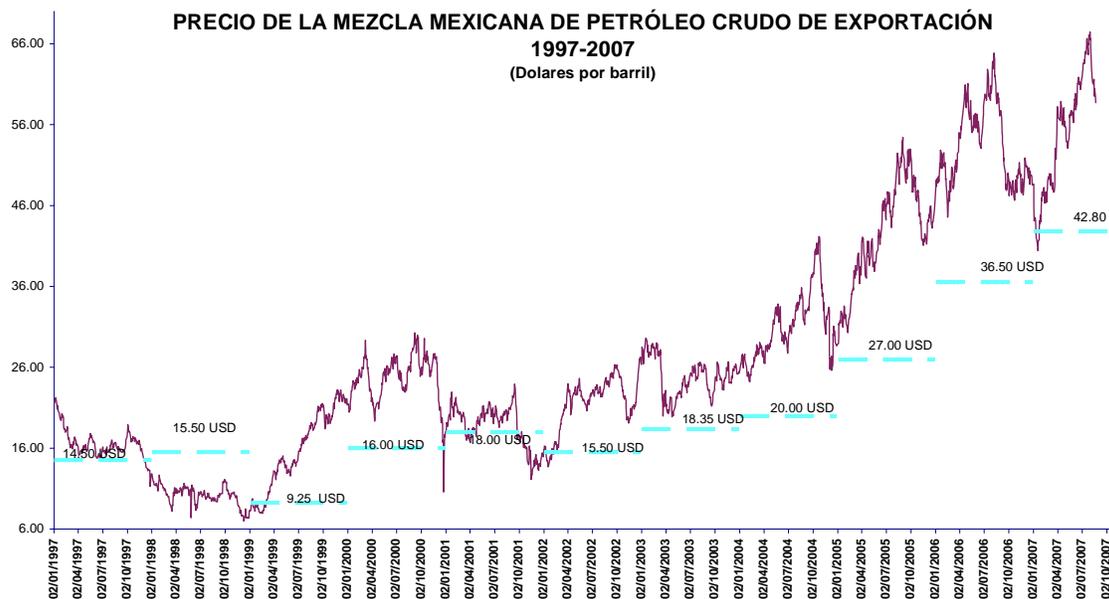
## Análisis de los Ingresos petroleros contenidos en el Paquete Económico 2008 (Cierre 2007 y estimaciones de la LIF 2008)

### Expectativas de precios y plataformas de petróleo

Históricamente, los precios del petróleo han mostrado una fuerte volatilidad que se ha acentuado a partir de 2004, mostrando una tendencia muy pronunciada al alza debido a diversos factores tanto estructurales como coyunturales, de carácter político, eco-

nómico o social, entre otros. En el caso de la mezcla mexicana de exportación, debe considerarse también que para los próximos años se espera una tendencia decreciente en la producción de petróleo y gas, que aunada al crecimiento natural de la demanda de hidrocarburos, podría contribuir al incremento en los precios.

En cuanto a los niveles de producción de petróleo, es



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en datos de PEMEX.

importante aclarar que, aunque históricamente mostraron una tendencia alcista en sus niveles de extracción, llegaron a su máximo nivel en 2004; a partir de entonces, la producción de petróleo ha ido decreciendo de manera constante, como consecuencia de la declinación y agotamiento de algunos pozos.

Para 2008, los ingresos petroleros se estiman con niveles de producción y de exportación esperados de 3 millones 129 mil y 1 millón 678 mil barriles diarios, respectivamente, y se fija un límite máximo de

extracción y exportación de 3 millones 200 mil y 1 millón 700 mil barriles diarios, en cada caso.

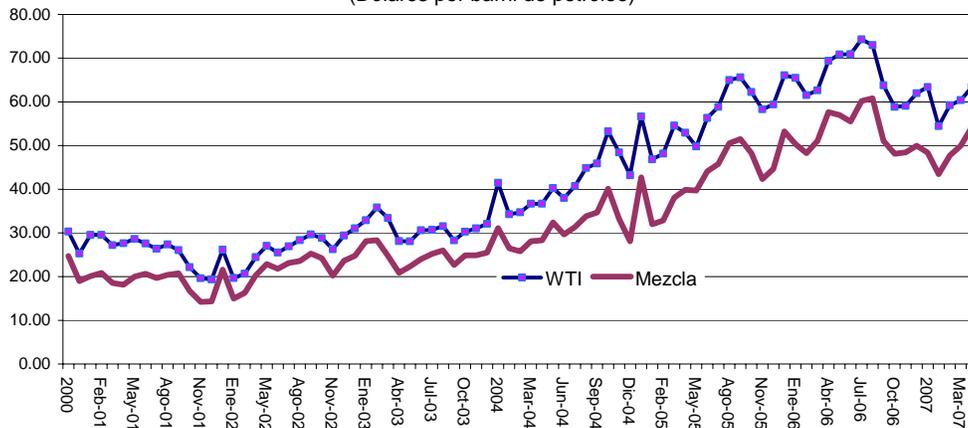
### Precios del petróleo 2007 - 2008.

Durante 2007, los precios del petróleo han registrado importantes incrementos en el mercado internacional, como consecuencia del crecimiento económico sostenido de los principales países consumidores, lo que aumentó de manera importante la demanda de estos productos; así como por la volatilidad a causa de

temores ante una posible interrupción abrupta de la producción a consecuencia de la inestabilidad política y social en Nigeria, Irán e Irak.

El comportamiento del precio del West Texas Intermediate (WTI) registró un crecimiento sostenido de febrero hasta julio, promediando 63.4 dólares por barril en lo que va del año.

**Precios Internacionales del petróleo 2000 - 2007**  
(Dólares por barril de petróleo)

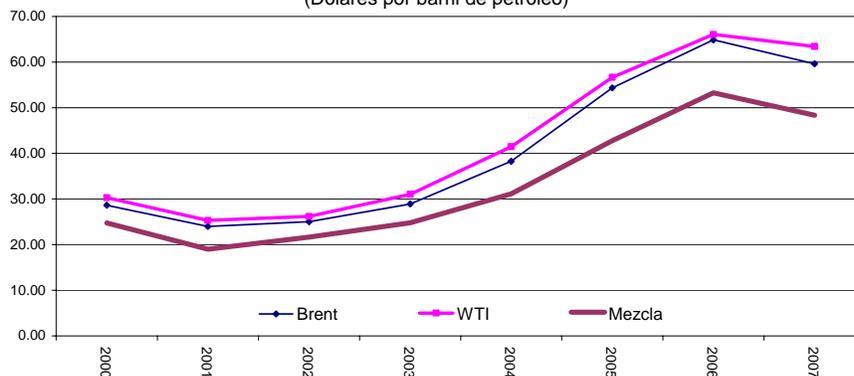


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de PEMEX, Secretaría de Energía y SHCP, CGPE 2008.

El precio de la mezcla mexicana de exportación presentó una tendencia similar a la del WTI, pues al cierre de julio registró su máximo histórico<sup>1/</sup>. El precio promedio durante este periodo fue de 53.95 dólares

por barril de petróleo. El diferencial entre el WTI y la mezcla mexicana registró un promedio de 9.72 dólares por barril en los primeros ocho meses de 2007, alcanzando en mayo y junio los niveles más bajos de los últimos 3 años.

**Precios Internacionales del petróleo 2000 - 2007**  
(Dólares por barril de petróleo)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de PEMEX, Secretaría de Energía y SHCP, CGPE 2008.

Para el cierre de 2007 se espera que el precio del barril de petróleo de la mezcla mexicana de exportación alcance los 54.6 dólares, cifra superior en 11.80 dólares en promedio al estimado para el año, que de acuerdo con la fórmula contenida en el artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) fue de 42.80 dólares para este ejercicio fiscal. La aplicación de la fórmula para 2008 arroja un precio fiscal de 46.6 dólares, de acuerdo a

**Precio fiscal del Petróleo**  
(Dólares por barril)

	2007	2008
Precio promedio	42.8	46.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de SHCP, CGPE 2008.

<sup>1/</sup> Alcanzó su máximo histórico el 31 de julio al registrar un precio de 67.49 dólares por barril.

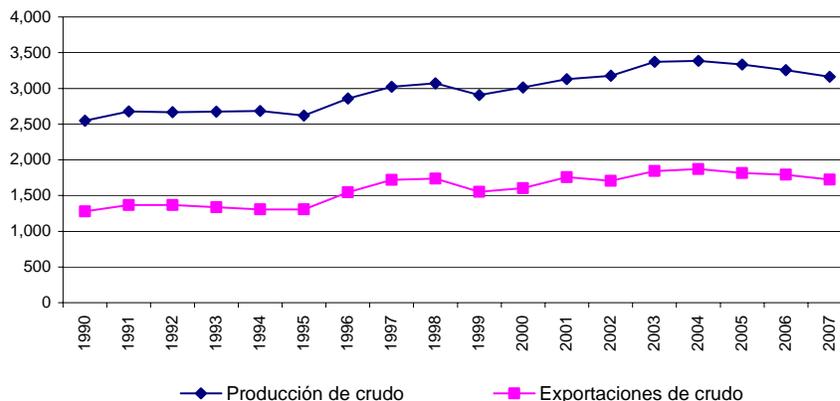
lo contenido en los CGPE 2008.

## Plataformas de producción y exportación de petróleo.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, las plataformas de producción y exportación han sido

crecientes con el paso del tiempo, alcanzando su máximo nivel en 2004, cuando se registró una producción promedio de 3 millones 383 mil barriles diarios. De igual manera, en ese mismo año, las exportaciones del energético registraron su máximo nivel, alcanzando una exportación de 1 millón 870 mil barriles diarios. A partir de este año, la producción ha venido decreciendo de manera sostenida.

**Producción y exportación de crudo 1990 - 2007**  
(Miles de barriles diarios)



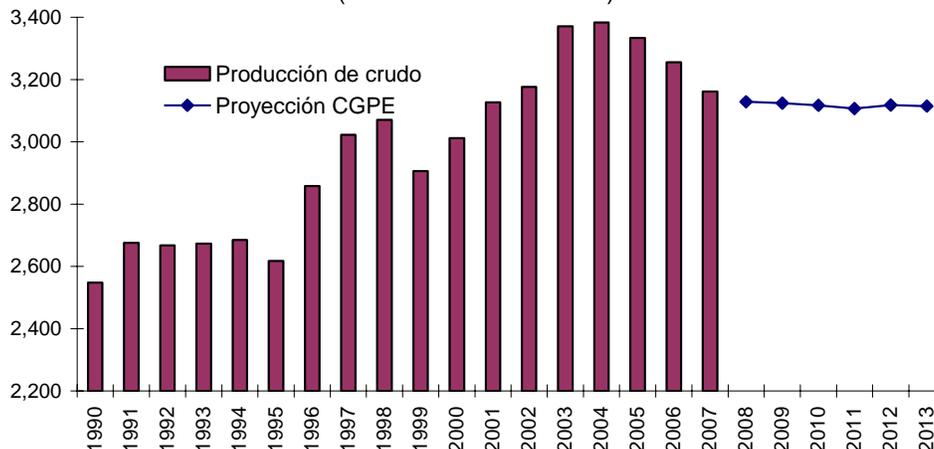
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de PEMEX, Secretaría de Energía y SHCP, CGPE 2008.

Para el cierre de 2007 se espera una producción de 3 millones 162 mil barriles diarios mientras que para 2008 se estima que se podría alcanzar una producción de 3 millones 129 mil barriles diarios. En cuanto a la producción de hidrocarburos, es importante subrayar el efecto que tendría la caída en la producción a consecuencia del agotamiento de yacimientos importantes como el de Cantarell, que deberán ser sustituidos de manera gradual. Sin embargo, los CGPE 2008 señalan que para sostener la producción como

se muestra en el gráfico, se requiere realizar inversiones que permitan:

- ◆ Introducir nuevas estrategias de explotación,
- ◆ La instalación de infraestructura para la perforación en desarrollo en los pozos existentes, y
- ◆ Explorar y explotar nuevos yacimientos.

**Producción de petróleo crudo 1990 - 2013**  
(Miles de barriles diarios)

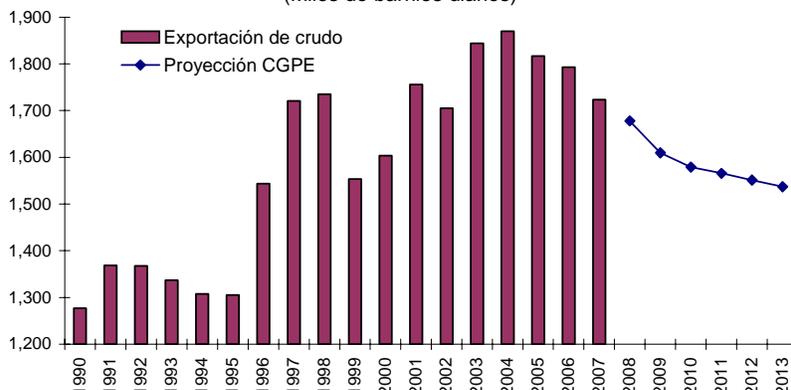


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de PEMEX, Secretaría de Energía y SHCP, CGPE 2008.

En cuanto a la exportación de petróleo crudo, se espera una disminución importante, pasando de un promedio de 1 millón 731 mil barriles diarios esperados para 2007, a 1 millón 678 mil barriles diarios estimados para 2008. Se considera que la venta de hidro-

carburos al exterior sufriría una caída importante a largo plazo, debido a la disminución esperada de la producción y a la creciente demanda interna de energéticos.

**Exportación de petróleo crudo 1990 - 2013**  
(Miles de barriles diarios)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de PEMEX, Secretaría de Energía y SHCP, CGPE 2008.

## Ingresos petroleros

Los ingresos petroleros son altamente volátiles, pues dependen en gran medida de los precios del petróleo y la producción de hidrocarburos, misma que muestra una tendencia decreciente y que podría disminuir considerablemente para los próximos años.

De acuerdo con las expectativas de producción y precios del petróleo esperadas para el final del año y para el siguiente ejercicio fiscal, a continuación se muestra un cuadro comparativo que incluye los montos de cierre 2006, el esperado al cierre de 2007 y el estimado para 2007 y 2008 en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), contemplando los supuestos referidos con anterioridad.

**Ingresos petroleros, cierre 2007 y estimado 2008**  
(Millones de pesos)

Concepto	2006	2007		2008
	Cierre	LIF	Cierre CGPE	Estimado LIF CGPE
<b>Total de ingresos petroleros</b>	<b>861,279.3</b>	<b>815,447.9</b>	<b>863,084.4</b>	<b>839,325.5</b>
Ingresos del Gobierno Federal	543,624.3	477,168.3	515,304.8	529,961.1
PEMEX	317,655.0	338,279.6	347,779.6	309,364.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006 y Criterios Generales de Política Económica 2008.

Como se muestra en el cuadro anterior, se espera que al cierre de 2007 se obtengan 863 mil 084.4 millones de pesos por concepto de ingresos petroleros, de los cuales el 59.7 por ciento corresponde a ingresos del Gobierno Federal, entre los que se encuentran los impuestos, los derechos y el remanente del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) que pagaba hasta 2006 la paraestatal. Para 2008 se estima que se podrían recaudar 839 mil

325.5 millones de pesos, de los cuales el 63.1 por ciento correspondería a ingresos pagados por PEMEX al Gobierno Federal.

La iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2008 contempla la posibilidad de compensar cualquier disminución en los ingresos del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos<sup>2/</sup>, mediante la recaudación obtenida por el Derecho sobre Hidrocarburos

<sup>2/</sup> Únicamente cuando dicha disminución sea ocasionada por una caída de la plataforma de extracción o exportación de petróleo crudo.

## Ingresos petroleros, cierre 2007 y estimado 2008.

No contempla la reforma al régimen fiscal de PEMEX

(Millones de pesos)

Concepto	2006	2007		2008
	Cierre	LIF	Cierre CGPE	Estimado LIF CGPE
<b>Total de ingresos petroleros</b>	<b>861,279.3</b>	<b>815,447.9</b>	<b>863,084.4</b>	<b>839,325.5</b>
Ingresos del Gobierno Federal	543,624.3	477,168.3	515,304.8	529,961.1
Derechos	577,717.9	457,874.6	0.0	514,607.7
Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos	472,403.4	398,539.0		449,471.6
Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización (FEIP)	35,353.5	55,491.6		60,738.9
Derecho Extraordinario sobre Exportación de Petróleo Crudo (FEIEF)	13,026.1	3,457.9		3,989.2
Derecho para el Fondo de Investigación Científica y T.	315.1	364.2		384.9
Derecho para la Fiscalización Petrolera	18.9	21.9		23.1
Derecho Adicional	0.0	0.0		0.0
Otros	56,600.9			
IEPS (gasolina y diesel)	-42,217.5	16,874.5		10,353.4
IRP	1,609.3	2,419.2		5,000.0
Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes	6,514.6			N.e.
<b>PEMEX</b>	<b>317,655.0</b>	<b>338,279.6</b>	<b>347,779.6</b>	<b>309,364.4</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006 y Criterios Generales de Política Económica 2008.

para el Fondo de Estabilización (DSHFE), previamente a la asignación de los recursos de este derecho al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

De igual manera, contempla que de los recursos que genere el derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización, 23 mil millones de pesos se destinarán a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El resto de los recursos se destinará a lo que establece la Ley Federal de Derechos y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### Tendencias del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

El caso del IEPS que grava la venta final de gasolinas y diesel, como se puede observar en la siguiente gráfica, actúa de manera inversa al comportamiento de los precios del petróleo, pues a medida que se incrementan los precios del energético en el mercado internacional, disminuye la recaudación de este gravamen, hasta llegar a montos negativos por este concepto.<sup>3/</sup>

Para 2008, la SHCP estima obtener 10 mil 353.4 millones de pesos por concepto de IEPS a gasolinas y

<sup>3/</sup> A partir de 2006 se permitió la existencia de tasas negativas para el IEPS, estableciendo que PEMEX podrá compensar el importe negativo con el pago de otros impuestos como el IVA o el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos.

diesel, cuando la historia señala que, con los niveles actuales de precios, la recaudación por este concepto podría ser negativa.

### Caída en la recaudación del IEPS petrolero

(Millones de pesos)

Año	Estimado	Observado	Diferencia
2006	18,569.70	-42,217.50	-60,787.20
2007 <sup>p/</sup>	16,874.50	-25,953.80	-42,828.30

p/ Datos preliminares a Julio de 2007

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP.

En caso de mantener la estimación contenida en la iniciativa de la LIF para este concepto, podría suceder lo que ha ocurrido en los años previos, en los que se ha visto afectada la captación de ingresos tributarios debido a la caída en los IEPS petroleros, como se muestra en el cuadro anterior, observando un faltante de recursos por 60 mil 787.2 millones de pesos en 2007 y de 42 mil 828.3 millones de pesos de enero a julio de 2007.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.